

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, A PETICIÓN PROPIA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL "PLAN DE DERRIBOS DE CANTABRIA". [10L/7810-0011]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia, solicitando la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo N.º 10L/7810-0011, a petición propia, ante la Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a fin de informar sobre el "Plan de derribos de Cantabria".

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7810-0011]

"Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, del Gobierno de Cantabria,

Solicita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento del Parlamento de Cantabria la comparecencia a petición propia ante la Comisión correspondiente del Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, para informar sobre el Plan de Derribos de Cantabria".

En Santander, a 27 de mayo de 2020

Firmado.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria."